



# El Turismo y la Recreación

Arquitecto RENATO GARCIA RODRIGUEZ

Subdirector de Desarrollo de SERNATUR. Estudios de Post Grado en Planificación, Desarrollo Urbano y Planificación Turística. Profesor de Planificación Turística. Miembro del Comité Organizador de la Asociación Latinoamericana del Tiempo Libre y Recreación (ALATIR).

## La Magnitud del Fenómeno Turístico

Resulta difícil abordar este tema sin entregar algunos indicadores que permitan captar la importancia y magnitud que ha alcanzado en la actualidad la actividad turística, en el marco del desarrollo económico y social de los países.

El turismo ha pasado por diferentes fases de desarrollo, diferenciadas principalmente por su aportación económica y muy especialmente por la evolución experimentada por el turismo internacional y, aunque tiene orígenes muy remotos en la historia de la comunidad humana, puede definirse como un fenómeno socio-económico relativamente reciente.

Las características, motivaciones y destinos que tuvieron los desplazamientos del hombre durante las diferentes épocas de la humanidad, pueden haber sido distintos a los que hoy día ha adoptado el turismo mundial, pero llevaban implícitos los elementos esenciales del movimiento turístico.

Los viajes de griegos, fenicios u otros pueblos antiguos, las exploraciones geográficas y descubrimientos de nuevos horizontes, las campañas de conquista, las operaciones bélicas de los últimos tiempos o cualquier otro tipo de viajes individuales o masivos implicaron el traslado a lugares alejados de la residencia habitual, el conocimiento de nuevos paisajes o ciudades, el contacto con costumbres y culturas desconocidas y sobre todo, la convivencia con otros grupos humanos.

El derecho a las vacaciones pagadas, adquirido por los trabajadores en una primera instancia, y el explosivo desarrollo alcanzado por los sistemas de transporte posteriormente, son sin embargo los factores determinantes en el boom alcanzado por el turismo, en la última década.

Hasta mediados de los años 40 y a pesar que el derecho a las vacaciones, logrado en la década anterior ya anunciaba la aparición del turismo masivo, abierto a todas las clases sociales, la actividad turística constituía prácticamente un lujo reservado sólo a las clases más acomodadas.

Durante los años 50 y hasta la crisis de 1973, el turismo creció más aceleradamente en el ámbito internacional (turismo receptivo) aunque ya se vislumbraba un mayor desarrollo de los flujos turísticos internos, estimándose que en la mayoría de los países, en términos generales, el mercado nacional podía ser al menos 4 veces más importante que el turismo internacional. Para el período comprendido entre los años 1960 y 1978, los movimientos del turismo internacional, en cuanto a llegadas, experimentaron un crecimiento equivalente al 265,2%, siendo la tasa de expansión anual de un 7,4% para todo el período y de un 7,8% hasta el año 1973.

Esta tasa supera en mucho a la del ingreso mundial por habitantes, que para un período similar, alcanzó sólo un incremento del 3,4% anual (1).

En 1978, las llegadas de turistas internacionales a otros países alcanzaron a 270 millones, en tanto que el movimiento del turismo nacional e internacional en conjunto alcanzó ese mismo año a 1.350 millones de llegadas. Estimaciones de la Organización Mundial de Turismo (OMT) preveen que para 1990 la primera cifra casi se duplicará, con un total de 480 millones de llegadas anuales.

Es cierto que esta cifra es una proporción relativamente pequeña del potencial turístico que ofrece una población total de 4.000 millones de personas, especialmente si se toma en cuenta que 500 millones de trabajadores tienen derecho a vacaciones pagadas, pero sin duda expresa un incremento significativo respecto de años anteriores.

Los ingresos que en 1978 generó el turismo internacional han sido estimados en 75.000 millones de dólares norteamericanos y el total de los ingresos producidos en el mismo año por el turismo receptivo e interno en su conjunto, alcanzó la

(1) Cifra proporcionada por el "Informe sobre el Desarrollo Mundial" (1979) del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, tomando en consideración 18 países industrializados y 12 países de economía planificada.

significativa cifra de 325.000 millones de dólares. Los movimientos financieros asociados a las corrientes turísticas pasaron los 500.000 millones de dólares en 1979 en tanto que éstas alcanzaron a 285 millones de llegadas ese año. (2) Estos datos demuestran que la crisis mundial experimentada en la década del 70 influyó en menor proporción sobre la actividad turística que sobre otros sectores de la economía y que frente a las obligadas restricciones del consumo, la población en general renunció en mayor medida a gastos como vestuario, espectáculos y otros sectores, que a sus vacaciones.

Es cierto que no todos los países, ni todos los niveles socio-económicos se redistribuyen por igual los beneficios generados por la actividad turística, ya que se producen fuertes desequilibrios regionales en esta materia. Es cierto también que en la actualidad es limitado el sector de la población que puede hacer uso del beneficio de las vacaciones pagadas y de la recreación en general.

No obstante ello, y aunque se admita que las tasas de crecimiento anual del turismo no serán en el futuro equivalentes a las alcanzadas en los años precedentes, es razonable suponer que para el año 2000 las necesidades recreacionales de la población convertirán al turismo y el esparcimiento en una de las más importantes actividades de la economía mundial. Más aún, la recreación y el uso del tiempo libre en general constituirán un fenómeno social y económico que será capaz de influir de manera determinante en el desarrollo futuro de la sociedad.

### Beneficios Generados por el Turismo y la Recreación (3)

Previo a un análisis de los beneficios que genera la actividad turística y recreacional, es conveniente dejar establecido una premisa básica que ubique esta actividad en su verdadero contexto.

El acceso al descanso y al esparcimiento y por ende al uso personal del tiempo libre, no es una posibilidad que generosamente puede otorgarse a la población. Es, por el contrario, un derecho adquirido por el hombre como contrapartida del derecho al trabajo.

A partir de la instauración de las vacaciones pagadas, logro anticipado por algunos países en la década del 30 y recomendado por los Estados Miembros de la Organización Mundial del Trabajo en 1936, son cada vez más los países que reconocen y garantizan el derecho al reposo, al ocio, a la recreación y al aprovechamiento del tiempo libre.

Este importante logro social del hombre quedó posteriormente institucionalizado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la que proclama en su artículo 24º, *"el derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a las vacaciones periódicas pagadas"*.

Establecido formalmente el derecho al descanso, la tendencia actual se ha dirigido a la liberación de períodos cada vez mayores de tiempo, acortando las jornadas normales de trabajo en beneficio del tiempo libre, bajo el concepto que aquel no puede ser considerado por el hombre como un fin en sí mismo, sino que constituye sólo un instrumento para alcanzar el bienestar superior de los individuos.

Esta tendencia a una mayor disponibilidad de tiempo para el ocio se ha traducido en proyecciones que estiman para antes de fines del presente siglo que, como término medio, el hombre no trabajará más de 30 horas semanales y de 40 semanas al año, en tanto que el promedio de vida laboral activa se reducirá a 35 años.

Todo ello permite suponer que en un futuro inmediato, no sólo aumentará el turismo de acuerdo a las tasas previstas, sino que

además, el hombre dispondrá diaria y anualmente, de una mayor proporción de tiempo libre, para dedicarlo al ocio y el esparcimiento.

Sin embargo, y a pesar del impresionante desarrollo que ha experimentado la actividad turística en los últimos años, el turismo y la recreación han constituido hasta ahora un fenómeno cuya importancia no ha sido considerada en su justo valor y por lo tanto, no se le ha otorgado la significación que debe corresponderle, en el contexto del desarrollo social, económico y cultural de muchos países.

Los beneficios que derivan de la actividad recreacional son generados tanto por las inversiones que efectúa el empresario o el Estado con el objeto de desarrollar la infraestructura necesaria para el turismo y la recreación, como por el uso que hace el individuo de esa infraestructura y de las posibilidades turísticas y recreacionales que se ponen a su alcance.

En términos generales, los beneficios que genera el turismo, pueden ser económicos, sociales y culturales.

Los beneficios de tipo económico han sido sin duda alguna, los únicos que hasta ahora han alcanzado un cierto reconocimiento de parte de los países que, concientes de las posibilidades que el turismo otorga al crecimiento de sus economías internas, nacionales y regionales, han impulsado su desarrollo.

La actividad turística provoca directa e indirectamente una serie de efectos sobre la economía de los países, activando áreas deprimidas o escasas en recursos productivos; incentivando fuertemente la producción de bienes y servicios; favoreciendo los equilibrios en balanza de pago, mediante la captación de divisas por el ingreso de turistas y reduciendo su salida a través de un mayor desarrollo del turismo interno; redistribuyendo el ingreso regional, etc.

Su efecto multiplicador como actividad multisectorial; la generación de empleo, tanto en el propio sector como en otras áreas de la economía activadas por la demanda turística (transporte, comercio, producción artesanal y agropecuaria, construcción, etc.) y sobre todo la consolidación de inversiones públicas y privadas tendientes a habilitar la infraestructura turística y complementaria (hoteles, restaurantes, caminos, terminales y medios de transporte, equipamiento de esparcimiento, etc.) que requiere la actividad turística

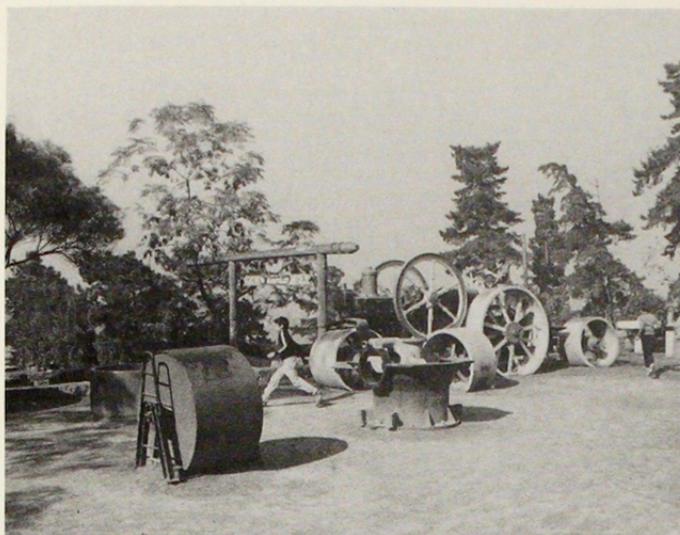


La plaza y sus atracciones: el esparcimiento más típico del área urbana.

Foto: Humberto Espinoza P.

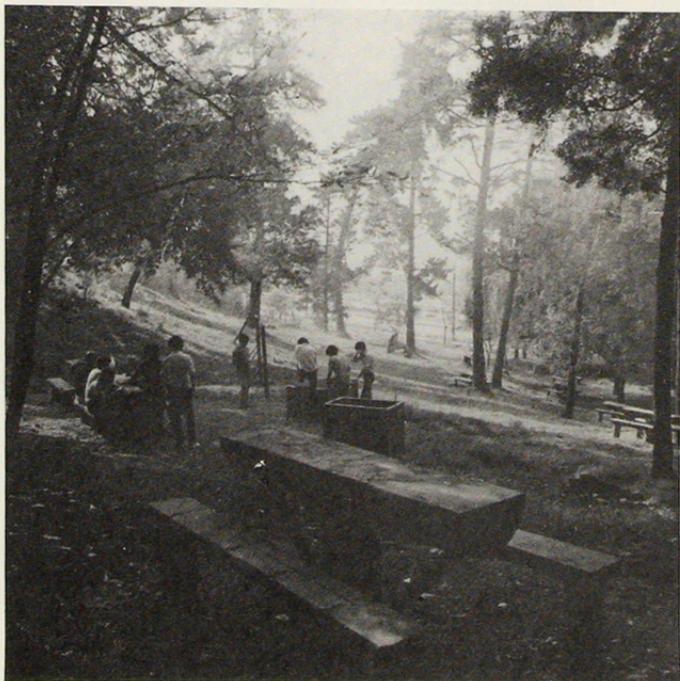
(2) Estadísticas Turísticas. Informe Organización Mundial de Turismo.

(3) Se han abordado ambos conceptos paralelamente, turismo y recreación o turismo y esparcimiento, porque a nuestro juicio están íntima y permanentemente ligados; el turista requiere de actividades recreacionales en el lugar que visita, ambas actividades utilizan recursos similares, la recreación o el esparcimiento pueden ser entendidos como un turismo en el lugar de residencia y por último constituye ésta el primer paso que pueden dar los sectores medios y bajos en su justo anhelo de acceder a la práctica y los beneficios del turismo.



Equipamiento recreacional urbano destinado al esparcimiento de los niños.

Aprovechamiento de áreas naturales para el esparcimiento del grupo familiar.



recreacional, constituyen también beneficios cuantificables significativos.

Siempre en el ámbito económico, pero a nivel familiar, las posibilidades de trabajo que ofrece a los diferentes miembros del grupo, más allá del jefe de familia, en actividades de servicio (alojamiento, alimentación) o artesanales, representan nuevas oportunidades laborales que se traducen finalmente en el incremento del ingreso familiar.

Se hace necesario sin embargo evidenciar los beneficios generados por la actividad turística, más allá del ámbito económico, los que no por ser menos conocidos, son menos importantes.

Reconociendo esos valores, es que la "Declaración de Manila" sobre el turismo mundial (4) definió al turismo "como una actividad esencial en la vida de las naciones, por sus consecuencias directas para los sectores social, cultural y económico de las sociedades nacionales y para sus relaciones internacionales en todo el mundo, cuyo auge está vinculado al desarrollo y bienestar de los pueblos y a un estado de paz mundial".

Los efectos económicos que provoca el turismo sobre los países, las regiones y las familias, inciden directamente en la calidad de vida de la población, contribuyendo a mejorar los estándares sociales y facilitando el acceso a niveles superiores en materia de salud, vivienda, alimentación, educación, etc.

Por su incidencia sobre la salud física y síquica de quienes tienen normal acceso a las actividades turístico-recreacionales se constituye además en un factor de equilibrio social, de bienestar individual y colectivo y de mejoramiento de las relaciones y productividad laboral.

La disponibilidad de tiempo libre y la posibilidad de canalizarlo hacia actividades recreacionales, producen en el trabajador, obrero especialmente, un estado de ánimo favorable, disminuyen el ausentismo laboral, mejoran las relaciones entre compañeros de trabajo y con sus superiores y por sobre todo, constituyen una recompensa al tiempo destinado a producir, normalmente bajo duras condiciones laborales.

Los efectos sobre la salud síquica de la población aunque difíciles de cuantificar, son igualmente significativos. El tiempo destinado al esparcimiento permite atenuar temporalmente el ritmo acelerado que impone al individuo la civilización urbano industrial y reducir las angustias, tensiones y desequilibrios que provoca la permanente sensación de escasez de tiempo, el consumismo y demás presiones psicológicas de la vida diaria. Todo ello redundando favorablemente, no sólo en las relaciones laborales del individuo, sino que también en el hogar, en los contactos familiares y en las distintas formas de la convivencia humana.

La práctica del turismo y la recreación en familia, junto con liberar a sus componentes de las obligaciones laborales, escolares y sociales, permite un positivo cambio de ambiente que facilita el entendimiento mutuo y el acercamiento entre sus miembros, a pesar de las diferencias de edades e intereses, atenuando con ello las divergencias generacionales.

La estrecha relación que existe entre el turismo y algunas actividades recreacionales con respecto a los recursos culturales de un lugar, llevan necesariamente a preservar, poner en valor o consolidar este patrimonio, con el objeto de mantener la atracción que provoca sobre los mercados locales y externos. El esparcimiento y la recreación implican también un uso racional de los recursos naturales y culturales que utilizan, porque en la medida que pierden sus condiciones por deterioro o sufren los efectos contaminantes y polutivos de un uso indiscriminado y excesivo, se agotan como tales y desaparecen como materia prima.

En el marco de las relaciones internacionales y en la búsqueda de una paz social basada en la justicia y el respeto de las aspiraciones individuales y nacionales, el turismo y la recreación aparecen como factor positivo y permanente de conocimiento, contacto y comprensión mutua, entre los pueblos y los hombres.

(4) Conferencia Mundial de Turismo convocada por la Organización Mundial de Turismo, con la asistencia de 107 países miembros, Chile entre ellos, y 90 Organismos Internacionales (PNUD, UNESCO, OMS, OIT, OEA) en Manila, Filipinas. Septiembre de 1980.

## Responsabilidad de Todos

Por las razones antes señaladas y muy especialmente por el carácter esencialmente humanista que conllevan las actividades ligadas al turismo, el esparcimiento y la recreación, es que nuestra sociedad debe otorgarles la importancia y dedicación que merecen.

La magnitud del problema y la trascendencia que tiene para el bienestar del hombre, la familia, el país y la sociedad trascienden la competencia y la preocupación específica de un sector.

La responsabilidad no es sólo del Estado o de la Empresa Privada, es de todos y de cada uno en particular. La sociedad y sus múltiples componentes deben preocuparse del fenómeno turístico recreacional, desde diferentes ángulos, intereses y posibilidades.

El Estado en su papel subsidiario, debe crear las condiciones básicas, definir las reglas del sistema e incentivar la participación del sector privado.

Los empresarios tienen la importante responsabilidad de aportar los recursos y las iniciativas para el desarrollo y la explotación de la infraestructura y las actividades turísticas y de esparcimiento.

Los centros técnicos y de educación deben destinar esfuerzos a conocer e investigar el fenómeno y proponer soluciones orientadas al mejor aprovechamiento del tiempo libre.

Los profesionales y particularmente los arquitectos, debemos aportar nuestra capacidad técnica y creativa, para planificar y poner a disposición de la comunidad, el equipamiento y los servicios que requiere la actividad recreacional.

Los medios de comunicación social tienen una importante tarea en la creación de una cultura del esparcimiento y en la difusión de los beneficios y posibilidades que la recreación ofrece al individuo.

Y por último, a los usuarios, el sector más numeroso e importante, nos cabe la alta responsabilidad de hacer adecuado uso de las posibilidades recreacionales que se ponen a nuestro alcance, bajo una conducta acorde con los objetivos y beneficios del esparcimiento y de la recreación.



La incorporación del equipamiento turístico-recreacional al medio natural, en el área urbana.

